

Factibilidad de la oferta académica a través de los estudios territoriales de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy

Feasibility of the academic offer through the territorial studies of the Territorial Polytechnic University of Valles del Tuy

Autora:

María de Lourdes Tovar Carpio¹ 

mltovarc@gmail.com

RESUMEN

El surgimiento de un nuevo modelo de universidad en Venezuela en la entrada del nuevo milenio, respondiendo a la política de territorialización que busca desarrollar áreas de formación cónsonas con las realidades de los territorios donde se encuentran estas instituciones, orienta la creación de las Universidades Politécnicas Territoriales en diferentes Estados del país. Para ajustarse a su naturaleza como institución y presentar ofertas académicas pertinentes, debe partir de Estudios Territoriales elaborados con la incorporación de la población, contemplando las potencialidades y necesidades de las localidades. Dentro de estas instituciones se cuenta la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy, creada en el año 2014 por Decreto Presidencial y nace de los Estudios Territoriales que permitió definir la oferta académica que actualmente está en pleno funcionamiento. El presente ensayo se realiza sobre la base de la revisión de la sistematización del estudio realizado, además de incorporar aspectos que surgen de las vivencias de la autora como parte del equipo de trabajo que orientó la elaboración de dicho estudio. Todo ello, sustentado con algunos autores para incorporar elementos científicos que permitan validar la importancia de estos estudios para garantizar la pertinencia de los Programas Nacionales de Formación como áreas de formación en una Universidad Politécnica Territorial.

Palabras clave: Oferta Académica, Estudio Territorial, Universidad Politécnica Territorial

ABSTRACT

The emergence of a new university model in Venezuela at the beginning of the new millennium, responding to the territorialization policy that seeks to develop training areas in harmony with the realities of the territories where these institutions are located, guides the creation of the Territorial Polytechnic Universities. In different states of the country. In order to adjust to its nature as an institution and present pertinent academic offers, it must start from Territorial Studies prepared with the incorporation of the population, contemplating the potentialities and needs of the localities. Among these institutions is the Territorial Polytechnic University of Valles del Tuy, created in 2014 by Presidential Decree and born from Territorial Studies that allowed defining the academic offer that is currently fully operational. This essay is carried out on the basis of the review of the systematization of the study carried out, in addition to incorporating aspects that arise from the author's experiences as part of the work team that guided the preparation of said study. All this, supported by some authors to incorporate scientific elements that allow validating the importance of these studies to guarantee the relevance of the National Training Programs as training areas in a Territorial Polytechnic University.

Keywords: Academic Offer, Territorial Study, Territorial Polytechnic University

¹ Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy. Venezuela

Recepción: 08/08/2023
Revisión: 10/12/2023
Publicación: 05/01/2024

1. Presentación

Las perspectivas de la modernización en la educación universitaria permiten adentrarse en nuevos paradigmas, así como grandes retos que marcan la misión y visión en pro de la formación de individuos capaces de centrarse en acciones interdisciplinarias y multidisciplinarias, esto con la finalidad de reformular la calidad de la enseñanza, enfatizando que la Universidad es la instancia en la cual deben surgir las bases que orienten la sociedad del conocimiento.

Bajo este enfoque, el nuevo modelo educativo implementado en Venezuela en los últimos años, está enmarcado en la transformación del ámbito social y educativo. Por ello, resulta importante la información y formación para la creación intelectual, según las exigencias de la sociedad venezolana. Implicando así, una institucionalidad caracterizada por su vinculación directa con el entorno, por la definición de objetivos en respuesta a la realidad del territorio donde funciona y por la sincronía entre los planes de desarrollo y los planes institucionales, con miras al fortalecimiento del desarrollo local, regional y nacional.

Al respecto, la nueva concepción del ordenamiento del territorio plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela basado en la construcción del poder popular, implementación de programas sociales, impulso hacia la producción endógena y orientación de vinculación interinstitucional, representan desafíos para la gestión universitaria como modelo educativo, que superan los que se evidencian en la administración curricular convencional. Por tales motivos, las instituciones universitarias deben ser orientadas hacia la integración de los procesos académicos con el aspecto territorial adquiriendo una relevancia particular, implicando esto, la necesidad de adecuar la oferta académica cónsona con la realidad del entorno, para alcanzar una formación de profesionales que contribuyan al desarrollo de la región, respondiendo al principio de pertinencia de la educación universitaria.

Es por ello que, para materializar este nuevo modelo de universidad, el Estado venezolano impulsó a principios del nuevo milenio, una serie de estrategias a través de las misiones educativas, como son la Misión Sucre y la Misión Alma Mater, la

primera garantizó que la educación universitaria llegara a todos los rincones del país, acercando la formación de nuevos profesionales a aquellas poblaciones que, por el tema de su ubicación y la distancia con las instituciones universitarias formalmente constituidas, no tenían acceso a la misma.

Por su parte la Misión Alma Mater, fue creada con el objetivo de institucionalizar dicha masificación, mediante la creación de nuevas Instituciones Universitarias en respuesta a las necesidades formativas del país, en consonancia con los planes y políticas nacionales, regionales y locales de desarrollo, en respuesta a la vocación y a las potencialidades de los diferentes territorios, generando acciones destinadas a fortalecer nuevas relaciones de producción, que apunten al desarrollo integral y sustentable de las localidades, ejecutando así la territorialización de la educación universitaria. Es por ello que se hace necesario entonces, precisar las relaciones que deben establecerse para garantizar un vínculo en una relación integral e integradora con la comunidad y su entorno, en función de impulsar en ellos una verdadera transformación de las realidades sociales, políticas, económicas y culturales.

2. Contextualización

2.1. Estudios Territoriales y Universidades Politécnicas Territoriales

La elaboración de los Estudios Territoriales presenta una diversidad en cuanto a las orientaciones, estructuras y criterios para su desarrollo, así lo afirman Becerril y Rogel (2015), en su publicación titulada. “Redes de colaboración científica en los Estudios Territoriales”, donde concluyen que dichos estudios “...obedecen a las propias tradiciones de las disciplinas asociadas a cada campo...”, (párr. 29). De esta manera refieren que dependiendo del objetivo del estudio o del área desde donde se elabora, se establecen los elementos que lo contienen contando con diferentes matices, es decir, temas relacionados con la vivienda, la planificación urbana, el desarrollo de planes productivos, relaciones interpersonales, entre otros.

Bajo esta misma visión De Tomás (2019), presenta un estudio sobre la ordenación territorial en Andalucía, España, demostrando que dicho ordenamiento se realizó a partir de diferentes estudios levantados en el contexto del territorio que abarca esta localidad. Este enfoque de Estudios Territoriales para ordenamiento territorial, también lo plantea Sánchez-Torres (2018), quien, además del aspecto geográfico, deja mucho más claro la intervención de la dinámica social en estos estudios, ya que plantea la necesidad de considerar aspectos como “...modos de vida y relaciones socioecológicas, que convergen y generan matices en la construcción de nuevos territorios” (párr. 2).

Elementos como los señalados por los autores, fueron contemplados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012), cuando implementa una serie de estrategias y orientaciones para sustentar la creación de Universidades Politécnicas Territorial (UPT) en diferentes Estados del país, como uno de los objetivos de la Misión Alma Mater. Dicha información fue sistematizada en el documento “Lineamientos Orientadores para la realización de Estudios Territoriales con el fin de determinar la Pertinencia de la Oferta Académica de la Educación Universitaria Municipalizada, por parte de las IEU y las Unidades Territoriales”, y presenta los siguientes lineamientos:

Cuadro N° 1. Criterios para la presentación de estudios territoriales

Delimitación del Área de Estudio	
Análisis Físico-Natural	Las variables a analizar como mínimo deben ser el relieve, la vegetación, el clima, la hidrografía, el suelo, la fauna, entre otros de interés para el área de estudio
Análisis Demográfico	Se debe realizar estudio de la población, en función de su distribución por edad, sexo, densidad, entre otros de interés para el área
Análisis Social	Se enfoca principalmente en el estudio del comportamiento de la población en su lugar de emplazamiento. En este espacio, se pretende analizar el desenvolvimiento de la población, así como su forma de organización y vinculación en materia de salud, educación, cultura, servicios en redes, infraestructuras, transporte, vialidad, entre otros.
Análisis Productivo (económico)	se deben considerar elementos mínimos como sectores económicos, sistemas de producción y comercialización, Formas de organización productivas: EPS, Cooperativas, UPS; entre otros.
Investigación y análisis de Planes de Ordenamiento Territorial	Evaluar los proyectos planificados y ejecutados, tales como planes de desarrollo local, endógeno, planificación rural y urbana, entre otros; Organismos que intervienen; alcance de los proyectos en ejecución.
Principales potencialidades y problemas identificados con la población.	Es necesario conocer de parte de la misma población, sus expectativas y opiniones y determinar de manera conjunta las potencialidades y necesidades, garantizando así la participación de las comunidades.

Delimitación del Área de Influencia	A partir del análisis espacial y de la realidad concreta palpada, se debe reconfigurar el espacio y definir una nueva delimitación de la sub-región o región determinada. Es a partir, de este nuevo territorio demarcado y delimitado, que se centran todas las propuestas de políticas estratégicas de desarrollo endógeno
Retos fundamentales para el desarrollo de la comunidad.	Este aspecto está planteado como conclusión una vez analizada toda la información relacionada con la realidad del territorio, a partir del cual se establecen las metas y los objetivos

Fuente: MPPEU (2012) Adaptación propia (2023)

En el Cuadro N° 1 se puede apreciar todos los aspectos que señala el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para la elaboración de los Estudios Territoriales, de manera que se pueda determinar las necesidades reales de formación, ya que en dicho documento se fundamenta la necesidad de realizar estudios y análisis de las vocaciones, potencialidades y problemas ambientales de un territorio, a fin de poder determinar los Programas Nacionales de Formación que deben gestionar dichas universidades para contribuir con el fortalecimiento del desarrollo endógeno regional, tal como se argumenta en el mismo documento planteando que:

Para llevar a cabo el estudio y análisis de un espacio geográfico, se requiere contar con información que permita obtener una caracterización territorial del área de estudio, de manera interdisciplinaria, donde se refleje el conocimiento y la comprensión de la distribución de comunidades humanas, la dinámica funcional y de emplazamiento demográfico en relación con el uso, vocación del suelo y potencialidades del entorno. (p. 2).

Con este planteamiento se deja claro la importancia de conocer el entorno para lograr interpretar su dinámica partiendo de su esencia, permitiendo alcanzar pleno conocimiento del territorio junto con la conciencia del deber transformador de las instituciones de educación universitaria a través de carreras o programas pertinentes y que debe quedar plasmado en los planes rectores de las universidades. Así lo reafirma Fuster (2008) cuando expresa que se requiere previamente, una etapa en la que se descubra qué es como población, cuál es la situación existente, qué condiciones existen, para luego definir hacia dónde se quiere llegar.

Con estos elementos, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria orientó la elaboración de un Estudio Territorial que debe dar como

resultado las necesidades de formación del territorio, para su desarrollo cultural, social, económico, productivo; debiendo además generar criterios que faciliten la toma de decisiones en relación a los programas y carreras que se deben impartir en cada espacio geográfico y determinar las relaciones interinstitucionales necesarias para el desarrollo integral y equilibrado del país.

A partir de estos planteamientos, se inicia los abordajes en los Estados del país para fundar las nuevas Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) dentro de los objetivos trazados desde la Misión Alma Mater, siendo las primeras producto de la transformación de Institutos Universitarios de Tecnología (IUT), algunos con más de 15 años de funcionamiento. Dentro de las UPT que surgen de una creación más no de transformación de IUT se encuentran la de La Guaira, Amazonas y Valles del Tuy.

Ahora bien, resulta interesante establecer la diferencia entre las UPT que surgieron de la transformación de un IUT y de las creadas, ya que, aunque para las primeras la mayoría de ellas tienen Estudios Territoriales previos, ya tenían desde años anteriores, la aprobación de carreras y PNF que siguieron gestionando además de otras que fueron autorizadas, Por su parte las UPT creadas, el análisis para la aprobación de los PNF que gestionarían, en su totalidad fueron producto de los Estudios Territoriales, aunque vale mencionar que actualmente solo la UPT de los Valles del Tuy está en pleno funcionamiento.

2.2. La Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy

A partir de los lineamientos ya señalados en el Cuadro N° 1 impartidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para el desarrollo de Estudios Territoriales, nace la UPT Valles del Tuy con un sustento científico, lógico y coherente a las diferentes ofertas académicas que fueron determinadas y que finalmente fueron aprobadas para su gestión en el territorio de los Valles del Tuy. Para lograr este resultado, en el año 2013, se oficializa la conformación de un Comité Promotor cuyos miembros provenían de las diferentes universidades que hacían vida en la subregión tuyera, tal como quedó registrado en la Resolución

Ministerial N° 4247, la cual fue publicada en Gaceta Oficial N° 40.225 de fecha 9 de agosto de ese año. En dicho documento quedaba claro el objetivo que tenían los miembros de este Comité, expresado en el artículo 1: “Se crea el Comité Promotor de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy, (...) a fin de contextualizar y conceptualizar la Universidad que requiera la región en función de la vinculación social, formación integral y creación intelectual”. Este mandato se afianza en la misma Resolución, en su artículo 3 donde menciona las funciones, destacando los numerales 1 y 3:

1. Producir la propuesta para el diseño de la Universidad, mediante un plan de trabajo que debe ser elaborado en el propio territorio y de acuerdo a su dinámica.
3. Establecer articulación con los actores locales y/o regionales gubernamentales, que faciliten el dimensionamiento y perfil de los requerimientos para la adecuación de la Universidad en función de aportar al desarrollo endógeno de la región. (p s/n)

Estas funciones expresan la necesidad de un estudio territorial, dejando claro que el producto esperado de este Comité debía nacer del levantamiento de información de la subregión, con la participación de todos los actores que hacían vida en los municipios tuyeros, como conocedores de su propia realidad y de la necesidad de formación para el impulso del desarrollo de la zona. Esto indica la tarea de realizar un Estudio Territorial con todos los elementos necesarios para determinar no solo el tipo de universidad que se requería, sino los Programas Nacionales de Formación en respuesta a la realidad del territorio.

Es así como el Comité Promotor inicia la elaboración del Estudio Territorial con la incorporación de las bases del poder popular en articulación con las instituciones universitarias presentes en el territorio, partiendo de la dinámica social, económica, política y cultural del entorno. El trabajo fue sistematizado en un documento que lleva por nombre “Contextualización y Conceptualización para el Diseño de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy (UPTVT)” (2014), presentado ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. La información contemplada en este documento será revisada a partir de este momento para conocer todos los aspectos relacionados con el Estudio Territorial

realizado. En ese sentido y de acuerdo a los lineamientos del Ministerio, el Estudio Territorial para la creación de la UPT de los Valles del Tuy, contempló los siguientes aspectos:

- Estructura geográfica y demográfica
- Matrícula estudiantil y movimientos migratorios universitarios
- Planes de Inversión y desarrollo de la subregión
- Expectativas de desarrollo integral
- Formación profesional de la población tuyera

Para el levantamiento de esta información, los miembros del Comité Promotor realizaron una recopilación de datos provenientes de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda y las Alcaldías de los seis municipios tuyeros. Uno de los datos más significativos es el relacionado con la población general de los Valles del Tuy, alcanzando según censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, un total de 690.837 habitantes entre los seis municipios, siendo Tomas Lander el municipio con la población más alta. Para profundizar los datos estadísticos a considerar en el Estudio Territorial, el Comité Promotor destacó en el documento presentado, los grupos de edades objetivo para la UPT, obteniendo un valor absoluto de 55.293 de la población entre 13 y 24 años de edad, considerando este grupo etario como la población con mayor probabilidad de tener interés en ingresar a estudios universitarios.

Otro aspecto resaltante en el documento, se encuentra los datos relacionados con la educación universitaria, las carreras más cursadas y las aspiraciones de la población de educación secundaria. En ese sentido, el documento registra que el área de formación con mayor matrícula para el año 2012 correspondió a las Ciencias Sociales agrupando el 41% del total de estudiantes universitarios. Con relación a los futuros bachilleres del año en estudio, resulta interesante el análisis realizado a partir de los resultados del Sistema Nacional de Ingreso, lo que el Comité Promotor llamó Movimiento Migratorios, que refleja la preferencia de estudios universitarios de los habitantes de los Valles del Tuy hacia otros Estados del país, tal como se refleja en el siguiente cuadro N° 2:

Cuadro N° 2. Población Estudiantil de la primera opción del Registro Nacional de Ingreso (RNI) Migratoria Por Estado. Año 2013.

Migración por Estado	Total de Aspirante	Porcentaje (%)
Anzoátegui	13	0,11
Apure	1	0,01
Aragua	120	0,98
Barinas	7	0,06
Bolívar	6	0,05
Carabobo	112	0,92
Cojedes	12	0,10
Distrito Capital	7550	61,92
Falcón	17	0,14
Guárico	345	2,83
Lara	14	0,11
Mérida	30	0,25
Miranda	517	4,24
Miranda-Valles del Tuy	3212	26,34
Monagas	9	0,07
Nueva Esparta	19	0,16
Portuguesa	1	0,01
Sucre	1	0,01
Táchira	12	0,10
Trujillo	4	0,03
Vargas	154	1,26
Yaracuy	1	0,01
Zulia	37	0,30
TOTAL (OPCIÓN 1)	12194	100

Fuente: Comité Promotor para la creación de la UPT Valles del Tuy (2014)

Con esta información presentada en el Cuadro N° 2, los miembros del Comité Promotor presentaban evidencias que indicaban que la mayor demanda para estudiar a nivel universitarios se concentraba hacia el Distrito Capital con un 62% de los registros, sin embargo, es seguido de los Valles del Tuy con un 26% de los inscritos en el SNI. Este dato resultó fundamental para definir una universidad que ofrezca opciones académicas que satisfaga las necesidades de formación de la población en relación a lo que se requiere, representando un verdadero reto para la Universidad en creación, puesto que estos números debían ser revertidos en el transcurrir de los años siguientes. Este aspecto resulta interesante de ser evaluado

en próximos estudios a partir de la dinámica actual de la UPT Valles del Tuy desde su funcionamiento en el año 2018.

Siguiendo la revisión del documento del Comité Promotor, otro aspecto contemplado estaba relacionado con las potencialidades y necesidades de la región vinculado con actividades económicas, haciendo una amplia descripción de las diferentes localidades donde se encuentran zonas industriales que para la fecha de elaboración del Estudio Territorial, estaba en pleno desarrollo diversos proyectos y planes, ejemplo de ello "... el complejo industrial Ezequiel Zamora que se está desarrollando en el municipio Simón Bolívar, donde la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A (CORPIVENSA) está desplegada en la instalación de fábricas (...) desde electrodomésticos, productos farmacéuticos y pañales desechables". (p. 21).

Otro aspecto relacionado con el área industrial era el desarrollo de dos grandes plantas de generación de energía eléctrica "El Sitio" y "La Raiza", que vendría a potenciar la región y al mismo tiempo requeriría de la formación de profesionales en el área. Se mencionan otras zonas industriales como Río Tuy, El Cujial, Marín, entre otras.

Por otro lado, se destacan localidades apropiadas para el desarrollo de la actividad turística, además de la revisión y análisis de planes de las diferentes Alcaldías. Se mencionan La Magdalena, Cueva de Ña Plácida, Cueva de Mauricio y el Parque Nacional Guatopo. Además, se hace especial referencia a diferentes festividades turísticas y religiosas como los Diablos Danzantes de Yare, Santuario de la Virgen de Betania y las celebraciones de fiestas patronales de los seis municipios, muy arraigados en las creencias del pueblo tuyero.

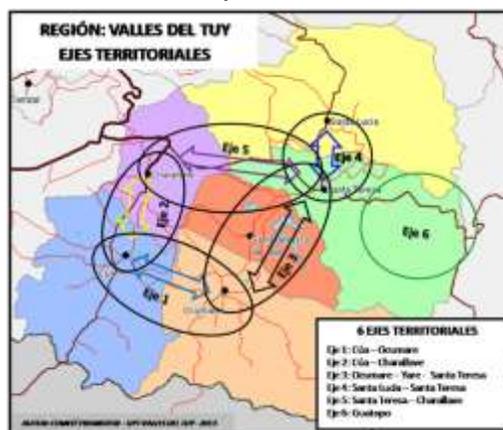
Por su parte, la actividad agrícola también resalta entre los datos del estudio señalando que, aunque sigue siendo incipiente, la fortaleza de contar con tierras fértiles en toda la región, convierte a esta área productiva como una potencialidad para Los Valles del Tuy, destacando la producción de diversos rubros, principalmente de tubérculos. Sin embargo, como actividad económica sustentable

no aporta grandes ingresos, lo que es planteado como una de las áreas que requieren mayor apoyo para su desarrollo.

Uno de los últimos aspectos señalados en la caracterización y que en definitiva influyó en la orientación de las áreas de formación planteadas, es el relacionado con las organizaciones sociales. Para la fecha del estudio y de acuerdo al Censo Comunal del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, se contabilizaron dos mil trescientas (2300) organizaciones entre Consejos Comunales y otros movimientos sociales. Estas organizaciones sociales formaron parte de diferentes jornadas de trabajo donde se realizó la consulta de las áreas prioritarias a considerar para la formación de los futuros profesionales de la región tuyera.

Toda esta información, cifras, datos y experiencias referenciadas con la participación del poder popular, gobiernos locales y empresas privadas, el Comité Promotor presentó dos productos principales. El primero de ellos fue la definición de los Ejes Territoriales, que consistían en la delimitación de áreas geográficas determinadas a partir de la dinámica social y funcional, considerando variables como: vialidad, transporte, conexiones interurbanas y rurales, actividades económicas entre otras, trascendiendo a la división política-administrativa de los municipios. Se determinaron 6 Ejes Territoriales: Cúa – Ocumare, Cúa – Charallave, Ocumare – Yare - Santa Teresa, Santa Lucía- Santa Teresa, Santa Teresa – Charallave, Guatopo, las cuales se presenta en la figura N° 1:

Figura N° 1. Ejes Territoriales de los Valles del Tuy



Fuente: Comité Promotor para la creación de la UPT Valles del Tuy (2014)

El objetivo de contar con estos Ejes Territoriales era el de orientar los diferentes proyectos académicos y productivos desde la Universidad, que abarcara las diversas áreas geográficas sin delimitar entre un municipio y otro, sino más bien, responder a la propia dinámica del sector. El otro resultado que fundamentó la creación de la Universidad fueron los Nodos de Desarrollo, definidos como "... áreas estratégicas a fortalecer dentro de la configuración de la sociedad tuyera, a fin de impulsar el desarrollo social, productivo y económico de manera integral, sustentable y sostenible" (p. 48). Los Nodos de Desarrollo definidos fueron: el turístico, el agrícola, el industrial y el poder popular, señalados en la siguiente figura N° 2:

Figura N° 2. Nodos de Desarrollo de los Valles del Tuy



Fuente: Comité Promotor para la creación de la UPT Valles del Tuy (2014)

Estos Nodos de Desarrollo fueron considerados como áreas fundamentales para el impulso de proyectos productivos, sin menos cabo de otras áreas que también están presentes en los Valles del Tuy, pero quizás con menor proporción.

Luego de tener estos dos resultados, el Comité Promotor realiza un análisis donde entrelazan los Ejes Territoriales con los Nodos de Desarrollo con el objetivo de determinar las áreas de acción académica, tal como lo denominaron para referirse a las carreras y PNF necesarios. Este resultado fue plasmado en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro N° 3. Áreas de Acción Académica de la UPT Valles del Tuy

NODOS	Momento 1		Momento 2
	FASE 1	FASE 2	
AGRÍCOLA	AGROECOLOGÍA	AGROALIMENTACIÓN AGRONOMÍA	SEGURIDAD Y CULTURA NUTRICIONAL
	TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN VETERINARIA
TURÍSTICO	TURISMO	TRANSPORTE FERROVIARIO	AGROTURISMO
	GESTIÓN AMBIENTAL	IDIOMAS	ECOTURISMO RELACIONES INTERNACIONALES GASTRONOMÍA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA TURISMO MENCIÓN SERVICIOS TURÍSTICOS
INDUSTRIAL	MECÁNICA	ELECTRÓNICA	POLÍMEROS
		ELECTRICIDAD PROCESOS QUÍMICOS MANTENIMIENTO	
PODER POPULAR	GESTIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO LOCAL ESTUDIOS JURÍDICOS ESTUDIOS POLÍTICOS	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL MATERIALES INDUSTRIALES AUTOMOTRIZ QUÍMICA	

Fuente: Comité Promotor para la creación de la UPT Valles del Tuy (2014)

En este Cuadro N° 3 se establecen dos momentos, determinados por aspectos vinculados a la gestión de Programas Nacionales de Formación que son requeridos para los Valles del Tuy, implicando si está creado o no el Programa, si se podría contar con la infraestructura inmediata como laboratorios, talleres y otros, que se pueda captar de manera inmediata docentes para desarrollar los contenidos, entre otros aspectos. Independientemente de establecer fases, momentos o periodos para el desarrollo de las determinadas áreas de formación, quedó claro el resultado del Estudio Territorial elaborado por el Comité Promotor.

Como resultado de este amplio estudio, nace la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy, creada de acuerdo a Decreto Presidencial N° 829,

publicado en Gaceta Oficial N° 40.373 de fecha 17 de marzo del año 2014, estableciendo como área de influencia territorial según el artículo 4 a los seis municipios que componen la subregión mirandina, estos son: Paz Castillo, Independencia, Simón Bolívar, Tomás Lander, Urdaneta y Cristóbal Rojas.

Al realizar una revisión de los Programas Nacionales de Formación que actualmente gestiona la UPT Valles del Tuy, se puede apreciar que todos los relacionados con el área Agrícola e Industrial claramente fueron establecidos de manera explícita en el Estudio Territorial desarrollado entre los años 2013 y 2014. Ellos son: Agroalimentación, Procesamiento y Distribución de Alimentos, Mantenimiento, Ingeniería Industrial, Materiales Industriales, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 3. En relación a los otros dos PNF Psicología Social y Contaduría Pública, aunque no fueron mencionados directamente en el documento, tienen consonancia con el área del Poder Popular, por lo que se puede afirmar que estos también están vinculados a los resultados del Estudio Territorial realizado.

3. Reflexiones finales

De esta manera, se puede apreciar que la caracterización del territorio de los Valles del Tuy, se centró en un estudio que permitió aportar elementos para definir la oferta académica, entendiendo que éstos contemplan una dimensión integral de la UPT Valles del Tuy, considerando como indicadores: proyectos oficiales y privados de impulso económico, potencialidades naturales del territorio, formas de organización social, transporte y comunicaciones, infraestructura general, áreas de producción y comercios, funcionamiento de servicios públicos. Caracterización de índole fundamental en el territorio como base para la definición de las áreas de formación académica contemplados para la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy.

Actualmente la Universidad, responde a la complejidad educativa-pedagógica, social- comunitaria, organizativa- administrativa, gracias al cumplimiento de las políticas educativas emanadas del ente rector en materia universitaria. Por ello, para la UPT Valles del Tuy, como está aún en proceso de

consolidación, es de suma importancia mantener la sincronía y correspondencia de sus procesos con la realidad del territorio, con sus objetivos estratégicos y con la estructura funcional y organizativa que gira en torno a la planificación de acciones que respondan a ello.

Sin dudas, la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy (UPTVT), gracias a las consideraciones emanadas del Estudio Territorial realizado para su creación, ha estado inmersa en el ser de direccionar (mediar) la práctica educativa y la gestión universitaria sobre la base de la relación armónica y natural entre docentes, estudiantes y comunidad puesto, que la universidad se asume como parte del territorio y no como un ente externo, implica transformar el criterio de ser vista como organismo que apoya a la comunidad, a uno que comparte las mismas problemáticas y necesidades, dinamizando en colectivo la búsqueda de las posibles soluciones, sobre la base de un componente científico a partir de una oferta académica pertinente a la subregión tuyera.

4. Referencias

Becerril Y. y Rogel R. (2015). **Redes de colaboración científica en los Estudios Territoriales.** EURE (Santiago) vol.41 no.123. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612015000300013&script=sci_arttext

Comité Promotor de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy. (2014). **Contextualización y Conceptualización para el Diseño de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy (UPTVT).** Documento presentado para su promoción y propuesta de diseño.

De Tomás, C. (2019). **La Importancia de Estudios Territoriales Acotados Para La Definición de un Modelo de Ordenación Territorial Coherente: El Caso De Andalucía, España.** Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional, Brasil. ISSN: 1809-239X. Recuperado de: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/147103/La%20importancia%20de%20estudios%20territoriales%20acotados%20para%20la%20definici%3%b3n%20de%20un%20modelo%20territorial%20coherente.%20El%20caso%20de%20Andaluc%3%ada%2c%20Espa%3%b1a.pdf?sequence=1&isAllowed=1>

Y

Fuster, J. (2008). **La planificación estratégica: una propuesta metodológica para gestionar el cambio en políticas de innovación educativa.** Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653. n.º 46/1. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2202Fuster.pdf>.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.225. Resolución Ministerial N° 4247. Publicada el 9 de agosto de 2013.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.373. Decreto Presidencial N° 829, publicado el 17 de marzo del año 2014

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012). **Lineamientos Orientadores para la realización de Estudios Territoriales con el fin de determinar la Pertinencia de la Oferta Académica de la Educación Universitaria Municipalizada, por parte de las IEU y las Unidades Territoriales.** Documento Institucional.

Sánchez-Torres, D.M. (2018). **Abordajes teórico-conceptuales y elementos de reflexión sobre reurbanización desde los estudios territoriales.** Revista de Antropología y Sociología: VIRAJES, 20 (1). ISSN 2462-9782 (En línea) DOI: 10.17151/rasv.2018.20.1.2

VIRAJES **antropol. sociol.** Vol. 20 No. 1, enero - junio 2018, págs. 15-35. Recuperado de: <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/3174/2928>